I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001273

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 07 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/3300/2014; el Ord. N° 503/1520/2014 del Departamento de Educación; el Ord. Nº 403/031/2014 de la Dirección de Administración y finanzas; el Decreto de Hacienda N°1790 de 2013; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, por $600.000.- (seiscientos mil pesos), a nombre de la Srta. **FANNY FAÚNDEZ BADILLA**, cuentadante del departamento de Educación, para cubrir gastos de jornada de evaluación laboral del Departamento de Educación Municipal.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.999.001.000 "otros Servicios Generales" del presupuesto educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario (s) Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Secplan
- Tesorería Municipal
- Establecimientos Educacionales (9)
- D.A.E.M.
- Página Web